

Núm. 163

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 6 de julio de 2018

Sec. II.B. Pág. 68024

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9424 Resolución de 18 de junio de 2018, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 5783, de 18 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Gestor de Consumo de la Ciudad de Ceuta, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 18 de junio de 2018.–La Consejera Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, Kissy Chandiramani Ramesh.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X